

Se declaran días no laborables por la visita del Papa León XIV al Perú

Hoy, 23 de octubre de 2026, se publicó el Decreto Supremo 20-2026-TR que declara los días 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de noviembre del 2026 como días no laborables compensables para los trabajadores del sector público y privado por la visita del Papa León XIV al Perú.

1. Días no laborables por departamentos

- a. Lima y Callao: 11 y 12 de noviembre del 2026 desde las 13:00 hasta las 24:00 horas, así como el 16 de noviembre de 2026.
- b. Cajamarca, La Libertad, Lambayeque y Piura: 13 y 14 de noviembre de 2026
- c. Cusco y Ucayali¹: 15 de noviembre de 2026

2. Compensación de horas:

En el sector privado, el empleador y el trabajador acuerdan previamente la forma de acogimiento y la compensación las horas dejadas de laborar. A falta de acuerdo, corresponde al empleador decidir.

En el sector público, las horas dejadas de laborar se compensan en los 10 días inmediatos posteriores o en la oportunidad que establezca cada entidad, según sus necesidades.

3. Servicios indispensables:

las entidades del sector público adoptan las medidas necesarias para garantizar la provisión de los servicios públicos indispensables.

4. Actividades económicas de especial relevancia:

Los empleadores que desarrollen alguna de las siguientes actividades económicas pueden determinar los puestos de trabajo excluidos de los días no laborables compensables, así como a los trabajadores que deberán continuar prestando servicios:

- a. Servicios sanitarios y de salubridad
- b. Limpieza y saneamiento
- c. Electricidad
- d. Agua y desagüe
- e. Gas y combustible
- f. Sepelios
- g. Comunicaciones y telecomunicaciones
- h. Transporte

¹ Solo sector privado.

- i. Pesca y puertos
- j. Aeropuertos y terrapuertos
- k. Establecimientos de hospedaje que reciban y presten servicio a huéspedes
- l. Restaurantes
- m. Seguridad, custodia y vigilancia
- n. Empresas del sistema financiero y otros servicios financieros
- o. Traslado de valores
- p. Expendio de víveres y alimentos.

Cristina Oviedo Socia coa@prcp.com.pe Ver perfil	Brian Avalos Socio bar@prcp.com.pe Ver perfil	Shirley Quino Asociada Principal sqc@prcp.com.pe Ver perfil	Anita Solano Asociada asu@prcp.com.pe Ver perfil
---	--	--	---



Síguenos

